



ACUERDO No. 004
(6 de agosto de 2021)

Por medio de la cual se efectúa adición de recursos provenientes de la Alcaldía Municipal de Ibagué para el fortalecimiento de la gestión escolar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2021.

El consejo directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en uso de las facultades consagradas en la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios 111 de 1996 y la Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 010 de Diciembre 11 de 2020, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL de Ibagué, para la vigencia de 2021.
- c) Que el recurso motivo de la presente adición proviene de la transferencia de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) M/Cte., según resolución N° 00893 del 01 de junio de 2021 de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué, con una destinación específica, para el fortalecimiento de la gestión escolar en apoyo al proyecto "Transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes y jóvenes", para que se continúen conformando bandas sinfónicas, marciales o folclóricas, con el propósito de fortalecer y fomentar el desarrollo de actividades pedagógicas en el ámbito artístico y cultural.
- d) Que, el 23 de junio de 2021 fue transferidos los valores en mención a la cuenta corriente Banco Popular N° 110-551-05048-7 del Fondo de Servicios Educativos de la institución.
- e) Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de los mismos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución.
- d) Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA y crear el rubro de ingresos 1.2.6



ACUERDO No. 004
(6 de agosto de 2021)

Por medio de la cual se efectúa adición de recursos provenientes de la Alcaldía Municipal de Ibagué para el fortalecimiento de la gestión escolar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2021.

Transferencias Municipales Calidad SGP y los respectivos rubros en el gasto fuente 6, calidad SGP.

En mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de rentas e ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) M/Cte.**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.2	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS	
1.2.6	Transferencias Municipales Calidad SGP	\$ 10.000.000.00
	TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$10.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónese al Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) M/Cte.**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.2	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	
2.1.2.6	Fuente 6. Transferencias Municipales – Calidad SGP	\$4.000.000.00
2.2.1	COMPRA Y EQUIPO	
2.2.1.6	Fuente 6. Transferencias Municipales – Calidad SGP	\$6.000.000.00
	TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$10.000.000.00



ACUERDO No. 004
(6 de agosto de 2021)

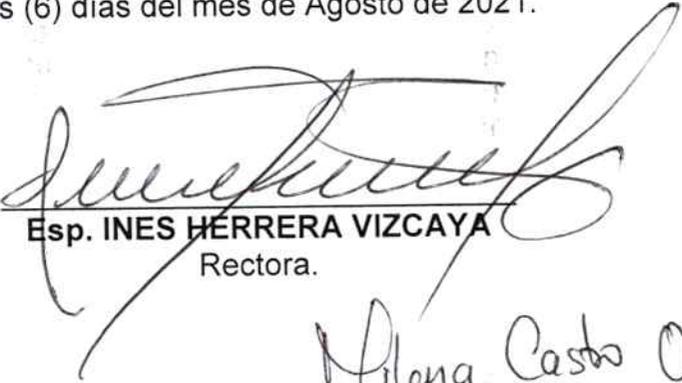
Por medio de la cual se efectúa adición de recursos provenientes de la Alcaldía Municipal de Ibagué para el fortalecimiento de la gestión escolar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2021.

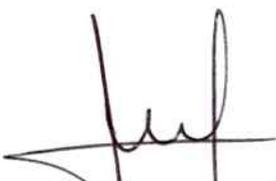
ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

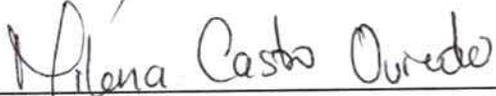
ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

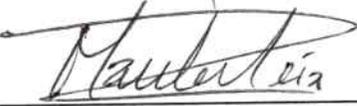
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

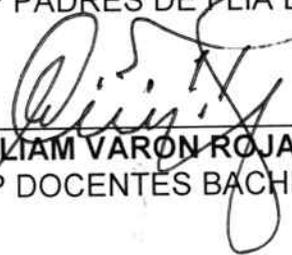
Dada en Ibagué, a los Seis (6) días del mes de Agosto de 2021.


Esp. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora.


NEVIJA MORENO GALLEGO
REP PADRES DE FLIA PRIA


MILENA CASTRO OVIEDO
REP PADRES DE FLIA BACHILLERATO


MAGNOLY GOMEZ RUA
REP DOCENTES PRIMARIA


WILLIAM VARÓN ROJAS
REP DOCENTES BACHILLERATO


VIVIAN VALENTINA SANCHEZ VEGA
Representante Alumnas


Sara Escobar
Sara Valentina Escobar Rodriguez
REP. EX-ALUMNAS.

Proyectó: Mónica J. Centeno S – Contadora Externa
Revisó: Ma. Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Externa